



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Los sindicatos advierten a Justicia que los temas prioritarios de la mesa sectorial deben ser su futuro incremento retributivo y revisar la LOEO

Cerca de dos horas ha durado la reunión que ha mantenido el Ministerio de Justicia, encabezada por su secretaria general técnica, **Sofía Puente**; **María dels Àngels García**, directora general para el Servicio Público de Justicia; y el subdirector general de acceso y promoción profesional, **Javier Moriño**, con las seis organizaciones sindicales que conforman la mesa sectorial de Justicia, CSIF, STAJ, CCOO, UGT y los sindicatos regionales CIGA gallego y ELA vasco.

En principio desde esta mesa sectorial se confirma la constitución de distintos grupos de trabajo entre ambas partes con reuniones ya fijadas para los días 16 y 18, 23 y 25 y 31 de enero, martes y jueves de las próximas semanas. Para las organizaciones sindicales es clave que desde el principio se aborde la cuestión retributiva.

Los grupos de trabajo abordarán el impacto de las nuevas leyes de eficiencia en el trabajo que realizan los funcionarios de los cuerpos generales y especiales de la Administración de Justicia al que se refiere la disposición adicional novena: “Personal de los Cuerpos Generales y Especiales de la Administración de Justicia del [Real Decreto-Ley, 6/2023, de 19 de diciembre](#)”. Y, el otro determinar, es el contenido reglamentario básico al que se refiere la disposición final sexta: “Teletrabajo y puesto de trabajo deslocalizado del Real Decret ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |